CONCRECIÓN CURRICULAR ESO

IES JOAN MIRÓ

NORMATIVA

- NORMATIVA ESTATAL
- NORMATIVA COMUNIDAD DE MADRID

NORMATIVA ESTATAL

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

NORMATIVA COMUNIDAD DE MADRID

❑ *CURRICULO*

- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 457/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

❑ *EVALUACIÓN*

- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

❑ *BILINGÜE*

- *ORDEN 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.*

Características generales de la etapa

- ACCESO: desde la Educación Primaria
- FINALIDAD: lograr en los alumnos
  - Adquisición de los elementos básicos de la cultura
  - Desarrollo hábitos de estudio y trabajo
  - Preparación bien para el acceso a estudios superiores, bien para su inserción laboral
  - Formación en el ejercicio de los de los derechos y obligaciones como ciudadanos
- TITULACIÓN: GRADUADO EN E.S.O.
- PROPORCIONA ACCESO:
  - Bachillerato
  - Ciclos Formativos de Grado Medio

- La etapa de ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos:
  - -El primero de tres cursos escolares y el segundo de uno.
  - -El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter orientador.
- Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas podrán escoger cursar el cuarto curso de la ESO por una de las cinco itinerarios:
  - a) Opción Científica.
  - b) Opción Tecnológica
  - c) Opción Profesional.
  - d) Opción Artística.
  - e) Opción Humanista

Distribución de materias y horas, primer ciclo.

ASIGNATURAS	MATERIAS	1º	2º	3º
	Biología y Geología	3		2
	Educación Física	3	3	3
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2	2	
	Educación en Valores Cívicos y Éticos		1	
	Física y Química		3	3
	Geografía e Historia	3	3	3
	Inglés	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
	Matemáticas	4	4	4
	Música	2		2
	Religión/ Atención educativa	2	1	1
	Tecnólogia y Digitalización		3	2
OPTATIVA (Una, 2 horas)	Francés (oferta obligada)	X	X	X
	Bioprácticas (nueva)		X	
	Ciencias de la Computación (oferta obligada)	X	X	
	Cultura Clásica (oferta obligada)			X
	Deporte	X	X	X
	Hitos y heróes de la cultura en Inglés	X	X	X
	Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura	X	X	
	Refuerzo de matemáticas	X	X	
	Taller de Música		X	
	Unión Europea			X
	Proyecto Científico en Ciencias de la Salud			X
	Proyecto de Comunicación y Convivencia a través del Teatro y de la Música			X
	Proyecto de Emprendimiento y Consumo Sostenible			X
	Proyecto de Matemáticas en nuestr vida cotidiana I			X
TUTORÍA		1	1	1
TOTAL HORAS		30	30	30

Organización del Primer Ciclo

ASIGNATURAS	MATERIAS	SECCIÓN 1º	SECCIÓN 2º	SECCIÓN 3º	PROGRAMA 1º	PROGRAMA 2º	PROGRAMA 3º
	Biología y Geología	3		2	3		2
	Educación Física	3	3	3	3	3	3
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2	2		2	2	
	Educación en Valores Cívicos y Éticos		1			1	
	Física y Química		3	3		3	3
	Geografía e Historia	3	3	3	3	3	3
	Inglés	5	5	5	5	5	5
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	5	4	4
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4
	Música	2		2	2		2
	Religión/ Atención educativa	2	1	1	2	1	1
	Tecnólogia y Digitalización		3	2		3	2
OPTATIVA (Una, 2 horas)	Francés (oferta obligada)	X	X	X	X	X	X
	Biopráctica (nueva)		X			X	
	Ciencias de la Computación (oferta obligada)	X	X		X	X	
	Cultura Clásica (oferta obligada)			X			X
	Deporte	X	X	X	X	X	X
	Hitos y heróes de la cultura en Inglés	X	X	X	X	X	X
	Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura	X	X		X	X	
	Refuerzo de matemáticas	X	X		X	X	
	Taller de Música		X			X	
	Unión Europea			X			X
	Proyecto Científico en Ciencias de la Salud			X			X
	Proyecto de Comunicación y Convivencia a través del Teatro y de la Música			X			X
	Proyecto de Emprendimiento y Consumo Sostenible			X			X
	Proyecto de Matemáticas en nuestr vida cotidiana I			X			X
TUTORÍA		1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS		32	32	32	32	32	32

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN INGLÉS

ASIGNATURAS QUE SE PUEDEN IMARTIR EN INGLES, NO A TODOS LOS ALUMNOS DE PROGRAMA DEPENDIENDO DE DISPONIBILIDAD HORARIA

SECCIÓN	Los alumnos de sección tienen que venir de un colegio bilingüe con nivel de A2 o de un colegio no bilingüe con nivel de B1, para 1º ESO y de nivel B2 para 3º ESO.
PROGRAMA	Los alumnos de cualquier colegio.

Distribución de materias y horas, 4º ESO.

Educación Física (2h) Geografía e Historia (3h) Lengua Castellana y Literatura (4h) Inglés (5h)				
Opción Científica	OpciónTecnológica	Opción Profesional	Opción Artística	Opción Humanista
Matemáticas B (4h)	Matemáticas B (4h)	Matemáticas A/B (4h)	Matemáticas A (4h)	Matemáticas A (4h)
Física y Química (3h)	Digitalización (3h)	Economía y Emprendimiento (3h)	Expresión Artística (3h)	Latín (3 h)
Biologia y Geología (3h)	Tecnología (3h)	Formación y Orientación Personal y Profesional (3h)	Música (3h)	Francés/Economía y Emprendimiento (3h)
Elegir 1:	Elegir 1:	Elegir 1:	Elegir 1:	Elegir 1:
Digitalización (3h) Francés (3h) Tecnología (3h)	Biologia y Geología (3h) Física y Química (3h) Francés (3h)	Digitalización (3h) Expresión Artística (3h) Latín (3h) Música (3h)	Digitalización (3h) Economía y Emprendimiento (3h) Formación y Orientación Personal y Profesional (3h) Latín (3h)	Digitalización (3h) Expresión Artística (3h) Música (3h)
OPTATIVA (2 HORAS) . ELEGIR 1 Cultura Clásica (oferta obligada) Filosofía (oferta obligada) Deporte Unión Europea Proyecto Cortometraje y Fotografía Proyecto Educación Financiera Proyecto Laboratorio Experimentación en Ciencias Proyecto Matemáticas en nuestra vida cotidiana (II)				

Distribución de materias impartidas en inglés en la SECCIÓN

Educación Física (2h)				
Geografía e Historia (3h)				
Lengua Castellana y Literatura (4h)				
Inglés Avanzado(5h)				
Opción Científica	OpciónTecnológica	Opción Profesional	Opción Artística	Opción Humanista
Matemáticas B (4h)	Matemáticas B (4h)	Matemáticas A/B (4h)	Matemáticas A (4h)	Matemáticas A (4h)
Física y Química (3h)	Digitalización (3h)	Economía y Emprendimiento (3h)	Expresión Artística (3h)	Latín (3 h)
Biologia y Geología (3h)	Tecnología (3h)	Formación y Orientación Personal y Profesional (3h)	Música (3h)	Francés/Economía y Emprendimiento (3h)
Elegir 1:	Elegir 1:	Elegir 1:	Elegir 1:	Elegir 1:
Digitalización (3h)	Biologia y Geología (3h)	Digitalización (3h)	Digitalización (3h)	Digitalización (3h)
Francés (3h)	Física y Química (3h)	Expresión Artística (3h)	Economía y Emprendimiento (3h)	Expresión Artística (3h)
Tecnología (3h)	Francés (3h)	Latín (3h)	Formación y Orientación Personal y Profesional (3h)	Música (3h)
		Música (3h)	Latín (3h)	
OPTATIVA (2 HORAS) . ELEGIR 1				
Cultura Clásica (oferta obligada)				
Filosofía (oferta obligada)				
Deporte				
Unión Europea				
Proyecto Cortometraje y Fotografía				
Proyecto Educación Financiera				
Proyecto Laboratorio Experimentación en Ciencias				
Proyecto Matemáticas en nuestra vida cotidiana (II)				

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN INGLÉS

Materias impartidas en inglés

- Todos los alumnos pertenecientes al programa bilingüe cursará al menos una de las materias siguientes en inglés (dependiendo de los recursos del Centro) :
  - Educación Física
  - Educación Plástica Visual y Audiovisual
  - Música
- Los alumnos pertenecientes a la sección bilingüe cursarán en inglés, las siguientes materias:
  - Biología y Geología
  - Educación Física
  - Educación Plástica Visual y Audiovisual
  - Música
  - Tecnología y Digitalización.

Promoción y titulación

❑ CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE UN CURSO A OTRO:

- Promocionaran de curso con todas las materias aprobadas.
- También se promociona, con una o dos materias suspensas.
- Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.
- También se promociona cuando hayan permanecido dos veces en el mismo curso o hayan repetido dos cursos anteriores en la enseñanza obligatoria.
- Sin perjuicio de que las decisiones corresponderán a los equipos docentes con arreglo a los criterios que consideren oportunos, para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos, los equipos docentes podrán tomar en consideración que un alumno repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. Asimismo, con idéntica finalidad, de forma excepcional, podrán decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

  a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

  b) Que el equipo docente del alumno considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

❑ CONDICIONES PARA ALCANZAR LA TITULACIÓN DE GRADUADO EN E.S.O.

- Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al finalizar cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria y a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y alcanzado los objetivos de etapa, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31.3 del Decreto 65/2022, de 20 de julio.
- En todo caso, titularán aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados.
- Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes acerca de la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa y, consecuentemente, podrán titular, cuando el conjunto de la carga lectiva semanal recogida en el anexo I del Decreto 65/2022, de 20 de julio, de las materias no superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco.
- Se repetirá curso cuando el alumno tenga materias no superadas superior a doce horas o aunque tenga materias no superadas inferior a 12 horas, el alumno no haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco.

- Medidas de atención a la diversidad:
  - Medidas de apoyo ordinario: primero, segundo y excepcionalmente en tercero.
  - Medidas de apoyo específico:
    - para alumnado con necesidades educativas especiales.
    - para alumnado con altas capacidades.
    - para los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo.
  - Diversificación a partir del 3º de curso
  - Ciclo Formativo de Grado Básico.
  - Aula de Compensación Educativa.

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Los equipos docente podrán proponer que se incorporen al primer curso de un ciclo formativo de grado básico aquellos alumnos cuyo perfil académico y vocacional lo aconseje, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que tengan cumplidos quince años, o los cumplan durante el año natural en curso.
b) Que hayan cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

DIVERSIFICACIÓN

Características:

- Metodología específica
- Materias diferentes
- Actividades prácticas

Finalidad:

- Alcanzar los objetivos y competencias clave.
- La obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Requisitos:

- Que al finalizar el segundo curso de ESO no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente y para los que, a juicio del equipo docente, la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. Asimismo, podrán ser propuestos para su incorporación los alumnos que finalicen el tercer curso de ESO y se encuentren en la situación anterior.
- Tener una edad que permita al alumno finalizar el programa de diversificación curricular dentro de los límites de permanencia establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria, incluidas las excepciones contempladas a los mismos.
- Una vez oído el alumno, contar con la conformidad de sus padres o tutores legales para su incorporación al programa de diversificación curricular.
- Disponer de un informe de idoneidad emitido por los profesionales de la orientación educativa, que se realizará una vez oído el alumno.

Cursos: Tercero y Cuarto de ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	3º	4º
	Ámbito de carácter científico y TECNOLOGICO	10	9
	Ámbito de carácter lingüistico y social	7	8
	lenguas extranjeras: Inglés	5	5
	Educación Física	3	2
	Religión/ Atención Educativa	1	2
	Formación y Orientación Laboral		3
	Música	2	
OPTATIVA (Una, 2 horas)	Francés (oferta obligada)	×	
	Cultura Clásica (oferta obligada)	×	×
	Deporte	×	×
	Unión Europea	×	×
	Proyecto Científico en Ciencias de la Salud	×	×
	Proyecto de Comunicación y Convivencia a través del Teatro y de la Música	×	
	Proyecto de Emprendimiento y Consumo Sostenible	×	
	Proyecto de Matemáticas en nuestr vida cotidiana I	×	
	Filosofía		×
	Proyecto Cortometraje y Fotografía		×
	Proyecto Educación Financiera		×
	Proyecto Laboratorio Experimentación en Ciencias		×
	Proyecto Matemáticas en nuestra vida cotidiana (II)		×
TUTORÍA		1	1
TOTAL HORAS		32	32

AULA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Los equipos docente pueden, a partir de primero de ESO, proponer a un alumno para que curse ACE.

Requisitos

- Edad: 14 o 15 años.
- Alumnos con:
  - desventaja sociocultural
  - desfase curricular significativo en la mayoría de las áreas.
  - dificultades de adaptación al centro.

MATERIAS	PG	GG
Ámbito científico-matemático	4	
Ámbito lingüistico-social	4	
Ämbito Práctico	4	8
Actividades Complementarias		5
Educación Física		2
Religión/ Valores Éticos		2
TUTORÍA	1	
TOTAL HORAS	30	